

Número suelto 10 céntimos

EL DIA DE PALENCIA

Redacción, Dirección, Administración, MAYOR PRAL., 70, TELEFONO NDM. 5

Diario independiente de gran información de Castilla—Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA

GUILLERMO NAVARRO Mayor principal 35 DENTISTA. PALENCIA. TELÉFONO N.º 112

Centro Politécnico de San Isidoro Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza. Establecido en Palencia en 1891.—Plaza de la Catedral, 8, 9 y 10. Los resultados obtenidos en los últimos exámenes en el más antiguo y acreditado Colegio, único que cuenta con edificio hecho exclusivamente para el objeto a que se destina, son los siguientes: PREMIOS SOBRESALIENTES NOTABLES APROBADOS 35 90 108 217

G. González Alvarez OCU L I A Mayor principal, 130 al 136 De 11 a 2

Venta a plazos o al contado De una casa en la Plazuela de Santa Marina, núm. 20, con grandes dependencias y corrales; informarán en esta Administración.

Instituto I B Y S Sueros—Vacunas—Extractos glicerinados — Adrenoserin I B Y S — Depósito en Palencia: Farmacia de Abilio Rodríguez Paredes, Mayor principal, núm. 64.

Antonio de Guzmán Casado MÉDICO TOCÓLOGO de la Beneficencia Municipal. Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Consultas de 12 a 2. Barrio y Mier, núm. 5, (antes Carnicerías)

Correo de Madrid Sr. Director de El Día. Los partidos políticos turnantes, iracundos hace tiempo, quieren robustecerse, pero la opinión del país les es hostil. Véase lo que viene ocurriendo con el partido conservador. Dato no puede imponerse a los suyos y se pasa la vida procurando sostener una fuerza política que ya no merece ese nombre. La crisis última ha demostrado de una manera clara y terminante que la desunión aumenta en las filas de los idóneos. Por eso, precisamente por eso, resulta una comedia cuanto se viene hablando del decreto de disolución de Cortes. Nadie cree, a no ser los correligionarios del presidente del Consejo, que cuente éste con el anhelado decreto. En cuanto a los liberales, también resulta un sainete su actuación actual. Aiba, el marqués de Añucemas y el conde de Romanones se inquietan, se desviven por ofrecer a don Melquíades un puesto en el futuro Gobierno liberal, que según dicen, ha de sustituir a Dato en plazo brevísimo. Los tres jefes liberales aparentan estos días unos verdaderos enamorados de la política reformista. Pero el señor Alvarez está dispuesto a dar calabazas a sus pretendientes. Don Melquíades no se aviene a ser un simple ministro de un Gabinete liberal. El jefe del reformismo no quiere de ninguna manera cargar con las culpas de los que él considera irracundos y espera que en las auras reconozcan su valor y le llamen a ser el único responsable de su propia actuación. Quiere que se acepte íntegro su programa, y solo servirá a la monarquía actuando de presidente. He aquí el cuadro real que ofrece la política en estos tiempos calamitosos.

El silencio de don Antonio Maura constituye asimismo un enigma muy difícil de descifrar. En cuanto a los republicanos se refiere, poco hemos de decir. El señor Lerroux piensa reunir a los representantes en Cortes de su partido para tomar acuerdos. De todo ello se deduce que el horizonte político se presenta cubierto de densos nubarrones y sólo un milagro de la divina Providencia puede despejar la atmósfera.

Apertura de los Tribunales

Discurso del presidente del Tribunal Supremo El discurso leído en el acto inaugural, por el señor Ciudad Aurióles, es un tema de orden teórico-práctico, hijo de su larga experiencia como sabio magistrado y presidente que fué de la Sala tercera del Tribunal Supremo. Trata de la «Revisión de la ley orgánica de lo Contencioso administrativo» y estudia su reforma en sentido progresivo, sin minar la base de la ley. Tratando de la omnipotencia de la Administración, dice: «Es, pues, lo administrativo la ola que todo lo penetra, extendiéndose por el cuerpo social como los vasos sanguíneos y tejidos nerviosos por el cuerpo humano, sin que haya palpación en aquel que de algún modo no acuse el influjo de lo administrativo, y hasta los derechos individuales esculpidos en mármol y oro tras su conquista mediante ríos de sangre, se reducen a tópicos vacíos si no los atiende y cuida la acción paternal de la Administración. Ella parece el «ángel tutelar del Estado», como decía el inolvidable maestro y profesor mío don Manuel Coimeiro, y aunque con frecuencia más sea «compañero molesto», según la conocida frase de Menger, acrecienta de día en día su poder difusivo, invasor, absorbente, cuando por la tiranía de lo objetivo, como en materia de tasas, monopolios y exportaciones e importaciones, cuando por quejas apremiantes de los sujetos que demandan reglas y normas como pedían rey las ranas de la fábula, y frente a esa actividad incansable al servicio de un poder hipertrofico, el individuo se encuentra de vez en vez más inermes y mayormente necesitado de garantías para que lo administrativo no se convierta en tela de araña donde quede aprisionado para sucumbir de inanición o de rabia y saqueo y escarnecido». Aboga por que quede garantido el ciudadano contra los agravios de la acción administrativa con el recurso de nulidad por abuso de poder de la Administración. Desarrolla con gran competencia todo el mecanismo del procedimiento, respecto a la vía gubernativa, lenta, dificultosa, complicada, retardataria y desigual; dice que «descentralizar la Administración es dar a sus órganos la autonomía para actuar en la esfera de su competencia dictando resoluciones no realizables, en apelaciones que son la interposición del principio centralista entre la parte y el órgano administrativo». Examina los requisitos necesarios para interponer el recurso contencioso-administrativo y dice que si se fija la exclusiva competencia de los organismos inferiores,

no sólo no repugna a ningún principio, sino que se exaltan los de sencillez, facilidad y baratura y se vivifica la economía del Poder, declarando que la resolución de cada autoridad administrativa causa estado y queda franca la vía contencioso administrativa. Estudia con gran acierto la procedencia de la resolución recurrida de facultad reglada, el derecho administrativo preexistente, y va determinando de un modo claro y conciso cuáles han de ser las características y requisitos del recurso jurisdiccional encaminado a la declaración de nulidad o insubsistencia de la resolución dictada con abuso de poder y que lesione intereses particulares. Hace ligeras y acertadas consideraciones sobre ciertas reformas de detalle y dice que los que no fueren parte en la vía gubernativa no deben ser coadyuvantes, que deben suprimirse algunas excepciones y el último párrafo del artículo 46 de la Ley; elevarse la cuantía de los pleitos; fijarse las costas en 1.000 pesetas, si se trata del recurso vigente, y en 500, si se trata del recurso de nulidad, y abreviarse el plazo del tercer motivo de caducidad del recurso. Se ocupa después de la potestad coercitiva y de ejecución en los Tribunales de lo Contencioso administrativo, analiza la remisión del expediente, sostiene la eliminación de los diputados provinciales del Tribunal de lo Contencioso-administrativo, y hace consideraciones sobre la suspensión de la resolución reclamada y sobre la suspensión o inejecución de las sentencias. Y termina diciendo que su propósito no es otro que plantear la reforma de la ley a base de incorporar el recurso de nulidad por abuso de poder de la Administración, modificar algunos artículos y lograr para la jurisdicción la plenitud de potestad de imperio y ejecución en su fuero y de sus fallos. El señor Ciudad fué muy felicitado por su notable y luminoso trabajo. Memoria del fiscal El señor Covián se ocupa en la Memoria que eleva este año al Gobierno de Su Majestad de ciertos vicios, corruptelas y costumbres de que no se ven libres los Tribunales y funcionarios judiciales que dan lugar a amargas censuras. «Justicia est fundamentum Regnorum» —dice el señor Covián.—Entonces, ¿por qué se la desatiende, en relación a funciones menos importantes del Estado? ¿Por qué no velamos todos por su prestigio? Es que al lado de aquel principio se ha producido otro, igualmente admitido sin debate por los peritos en la ciencia o arte de bien gobernar; y es que las circunstancias mandan en cuanto a la actuación de los Poderes públicos se refiere, y así presenciamos las mayores contradicciones entre la doctrina y los actos, al extremo de que no llama la atención, el ver, por ejemplo, que Gobiernos de ciertos países donde predominan lo que nosotros llamamos las derechas, si no se alían o asocian, como ahora se dice, al menos transigen con los secuaces del bolchevismo o sus afines, no sólo permitiéndoles organizarse y defender sus ideales y procedimientos por medio de la imprenta, si que también disculpando hasta cierto punto esa llamada Justicia social tan duramente calificada en anteriores Memorias, y por el propio legislador, al paso que otros, y de cuyo carácter democrático no puede dudarse, persiguen a esos sectarios con tal rigor, que los arroja de su seno; en un día captura la Policía a 5.000, sin que ese número asuste, y los que están al tanto de los problemas sociales, y tienen más íntima relación con tales pueblos, perciben la desconfianza y hasta falta de cortesía con que, verbigracia, los delegados en la Conferencia internacional del Trabajo, celebrada en Diciembre del año último en Washington, fueron recibidos en un país tan hospitalario, por estimarlos factores del desorden. Refiriéndose a «La política y los Juzgados y Tribunales» hace una detenida historia de la ingerencia de la política en las funciones judiciales y se ocupa entre otras cosas de las enormidades que se cometen en periodos electorales con la suspensión de Ayuntamientos. «Excuso decir—exclama el señor Covián—los «verdaderos atracos» de que son víctimas los jueces o el Tribunal competente para decretar el procesamiento y la consiguiente ratificación de la suspensión; en la imposibilidad de obtener un pronto traslado, llueven las amenazas, más o menos veladas—que alguna vez, desgraciadamente, se hacen electivas—, y el juez que no sea un varón fuerte, de esos de que nos hablan las Sagradas Escrituras, o concluye por ceder, hiviando el auto que al cacique agrada, o se mete en la cama por enfermo, o solicita una licencia o traslado, en fin, adopta cual-

quier medio conducente a que la jurisdicción se transfiera por unos días al juez municipal, elegido «ad hoc», cuando la renovación ordinaria o extraordinaria.» Dice que el tipo de juez venal es legendario en la Historia, y que tanto los textos sagrados como los cuerpos legales establecen sanciones severas contra los vergonzosos actos de venalidad y hace una ligera reseña de aquellos preceptos y se lamenta de la falta de los Tribunales de honor para purificar la carrera judicial. Hace historia también de otra plaga antigua y perniciosa: la de las recomendaciones, para lo que se inventó aquello de que después de las vistas se preguntaba: —¿Hay recomendación? —No. —¡Pues hágase justicia! Cita entre otras disposiciones para corregir este mal tan arraigado la que dictó en 1903 el señor Dato cuando desempeñaba el Ministerio de Gracia y Justicia. «¿Qué procedimiento seguir para la extinción de este vicio social? Cualquiera con tal que se cumpliese; encuentro aceptable el precepto de la ley orgánica y la reglamentación del mismo que vino a establecer la Real orden de 1903, pero con tal que se impongan las sanciones que la misma determina sin consideraciones de ninguna clase, porque a la justicia lo que más importa es que los sacerdotes consigan eliminar en absoluto la mala fama que flota en el ambiente, según la cual todos los asuntos judiciales se ganan en virtud de recomendaciones eficaces. Ocupase después del deber de la residencia y lo considera un mito por la facilidad con que los funcionarios abandonan sus puestos; retardan la toma de posesión o se trasladan de un punto a otro. A los jueces próximos a la corte se atribuye la iniciativa en utilizar esa costumbre durante ciertas fiestas y aun algunos, cuyas familias tenían casa puesta en la misma, hasta se permitían asistir a las funciones del teatro Real, etc. Había luego de las decisiones contradictorias. El decir hoy blanco y mañana negro en casos idénticos, es otro defecto general que se atribuye a los Tribunales, y el más saliente y que en mayor grado desconcierta ante la opinión. No sin fundamento se ha dicho que el éxito de un pleito, ¿cuántas veces constituye una lotería o un juego de azar? La variación del personal de las Salas, la intervención de un magistrado que viene en auxilio de otro, y tantos y tantos accidentes como ocurren, hacen rectificar juicios anteriores y que la balanza se incline en favor del que menos podía pensarlo. De ahí que desde los tiempos de Oracuio de Deitos se viene considerando como una gran desgracia el litigar, porque las santas y justas leyes dictadas para el bien general, aplicadas en la práctica, pueden, al modo que la Medicina, convertirse en daño del público por causa de la humana fragilidad. Cita diversos casos y se ocupa de la legislación foral para dar mayor fuerza a su brillante argumentación. Al hablar de la sistemática infracción del procedimiento, dice el señor Covián: «Viene justificándose desde muy antiguo el formularismo—hoy aún notoriamente exagerado—con aquello de que las mismas formas accidentales son siempre útiles, siquiera no absolutamente necesarias, resultando que en el sistema procesal moderno no puede asegurarse que la forma oprima al fondo, y que haya resuelto aquella alternativa planteada por Montesquieu, «o es preciso dar a una de las partes los bienes de la otra sin examen, o arruinar a las dos a fuerza de examinar». Por último, se ocupa de la fe pública judicial y dice que la organización de ésta se halla íntimamente relacionada con la asistencia de la mayor parte de las irregularidades acaecidas en el procedimiento tanto civil como criminal. Cita casos curiosos sobre la preponderancia de la «curia baja», que es la que a veces, por sucesivas delegaciones, tramita los asuntos. «Pero a poco que se reflexione—dice el señor Covián—, un temor se apodera del ánimo: los innegables progresos del sindicalismo revolucionario, exagerando la teoría, según la que el trabajo es exclusivamente el origen de toda propiedad, pretende la dictadura del proletariado por medio de expropiación de los instrumentos de producción, apoyándose en la fuerza brutal del número. Y yo pregunto: ¿no llegará a sindicarse esta curia baja para obtener que ya que «pecha» con el trabajo de los organismos superiores, se la dé también los cuantiosos emolumentos que los mismos perciben? Como esto no es factible, excusado

será anunciar sobre quién va a recaer esa nueva carga, acaso no lejana». Al final de la Memoria se consignan las de los fiscales de las Audiencias, las circulares y consultas y la estadística. Resumen estadístico Durante el año judicial de 1919 a 1920 se despacharon en el Tribunal Supremo los siguientes asuntos: Asuntos civiles, 943; negocios criminales, a excepción de los recursos de casación, 118; recursos de casación en materia criminal, 666; asuntos contencioso administrativos, 609. Información mercantil VILLADA Como uno de los asuntos que más preocupa a los labradores, sobre todo en esta época de liquidaciones, es la cuestión del precio del trigo, voy a transmitir en esta información las impresiones recogidas y los precios que rigen en este mercado. El de trigo se ha visto hoy, bastante animado, habiendo entrado en almacenes 550 fanegas, más un vagón adquirido para exportar por un comprador que alentado y ayudado por la Sociedad del Comercio de esta villa, viene haciendo algunas operaciones de compra de trigo a mayor precio que antes se cotizaba en esta plaza. Otro nuevo comprador de toda clase de cereales y legumbres, llamado Rafael García, ha anunciado almacén de compra en una panera, sita en la carretera de Zerita, junto al paso a nivel, próximo a la estación de los ferrocarriles de la Compañía del Norte, ofreciendo en su anuncio comprar a los más elevados precios que se coticen en la provincia, garantizando la exactitud de pesos. En el encerrado que a la vista del público tiene puesto el Sindicato Agrícola de esta villa, se lee el siguiente anuncio: «Telegrama de hoy 14 de Septiembre: Cotizase trigo a 117 pesetas carga, sobre vagón. Los socios que deseen, pueden hacer ofertas a este Sindicato. Seguiremos anunciando precios». Con todas estas cosas unidas a la creencia de muchos, que opinan ha de subir el precio del trigo, los labradores se abstienen de vender, y aunque como digo anteriormente, el mercado de trigo hoy ha estado bastante animado, no se le parece ni con mucho a los mercados de otros años en esta época, y caso de continuar así por algún tiempo, no tendrá nada de extraño que las fábricas de harinas tengan que pararse por falta de trigo, precisamente en un mes como el de Septiembre, que es cuando en años anteriores almacenaban miles de vagones de trigo. Precios de hoy en los almacenes Trigo, a 105 y a 107 50 reales fanega de 95 libras. Centeno, a 78 reales fanega. Cebada, a 56 idem id. Avena, a 54 idem id. Mueles, a 70 idem id. Tendencia al alza más bien por la competencia de plaza que por el mercado de trigo. VIDALEMÁN 15—9—920. NAVA DEL REY Septiembre, 14.—Con el nuevo régimen de libertad se ha animado el negocio de trigos y poco a poco vamos entrando en la normalidad de las operaciones, que buena falta hacía. El trigo superior se cotiza a 109 reales la fanega de 94 libras y el bueno a 108. El centeno se cotiza a 82 la fanega, la cebada a 54 y las algarrobas a 64. Hay ofertas de 2.000 fanegas de trigo a 112 reales las 94 libras y se pagan a 109. Se han vendido 1.000 a 109, con tendencia firme. PEÑAFIEL Septiembre, 16.—Se deja sentir tiempo variable y en los primeros días de esta semana descargaron grandes pedriscos que destrozaron los viñedos en algunos pagos. Las cotizaciones en los mercados son las siguientes: Trigo a 104 reales fanega. Centeno a 78. Cebada a 54. Avena a 52. Yeros a 60. Harina a 40, 39 y 38, según clase. PALENCIA Septiembre, 17.—Trigo a 107 reales las 92 libras. Cebada a 58 fanega. Tiempo variable.

JURADOS

Relación de los señores jurados que han de conocer en el presente cuatrimestre de las causas que han sido comprendidas en el alarde:

PARTIDO DE CERVERA

Cabezas de familia

Don Simón Pérez Fernández, Prádanos; don Cipriano Guerrero Ortega, Salinas; don Anselmo Santiago Adán, Barruelo; don Antonio Bárcena López, Aguilar; don Angel González Monge, Nogales; don Julio Zapico Ruiz, Barruelo; don Sandalio Fuente Calvo, Cervera; don Miguel Flores Pérez, Nestar; don Lázaro Martín Cuenca, Perazancas; don Clemente Sordo Merino, Polentinos; don Eulogio Aparicio Amo, Revilla; don Hipólito Bravo Ruiz, Villallano; don Emilio Villán Barriuso, Puenteoma; don Rufino Fralle de la Hoz, Añiñante; don Francisco de Célis Mier, Redondo; don Samuel García González, Fontecha; don Raimundo Casares Macho, Villafra; don Anastasio Ruiz Cábria, Villanueva de Henares; don Quirino Hernando Rúa, Respanda de la Peña; don Julián Díaz Merino, Cervera.

Capacidades

Don Luis Diez Fuente, Cervera; don Inocencio Simal Rueda; Arbejal; don José Aparicio Revilla, Villavega; don Anselmo Merino Gutiérrez, Polentinos; don Aniceto Ruiz Diez, Valle; don Santiago Fuente Doce, Perazancas; don Mateo Merino Vega, Resoba; don Mariano Calderón García, Prádanos; don Félix Arto Terán, San Cebrián de Mudá; don Dionisio Estalayo García, Valle; don Marceliano Marcos Fernández, Barruelo; don Esteban González Gutiérrez, Valveroso; don Claudio González Gómez, Cervera; don Felipe Redondo García, Santibáñez de Resoba; don José de la Hera Cabeza, Vañes; don Rafael García Pérez, Aguilar.

Supernumerarios

Cabezas de familia

Don Pedro Burguera Alonso, Palencia; don Eadberto Barrenechea Diez, Palencia; don Esteban Zarzosa Calvo, Palencia; don Afrosidiso Aguado Fernández, Palencia.

Capacidades

Don Victorio León Fernández, Palencia; don Juan Picallo Velasco, Palencia.

Los expresados jurados comparecerán ante esta Audiencia y en la Sala de Sesiones los días 27 y 28 de Octubre próximo y hora de las diez, para conocer de las causas instruidas en este Juzgado contra Francisco Calvo Ramos, y otro por robo y la seguida contra Domingo Vélez Nozal, por el delito de homicidio, por imprudencia.

SUPRESIÓN DE UN ORGANISMO

LA COMISARÍA DE SUBSISTENCIAS

El Real decreto de la Presidencia del Consejo disponiendo la supresión de la Comisaría general de Subsistencias, dispone lo siguiente:

«Artículo primero. Se suprime la Comisaría general de Subsistencias, distribuyéndose los servicios y organismos de las cuatro secciones creadas en ella por la Real orden de 30 de Junio último, entre las dependencias permanentes de la Administración en la forma que a continuación se señala:

Sección primera.—Las Juntas provinciales de Subsistencias, el servicio de inspección provincial y el central que coordina y da unidad a la acción de aquellas Juntas, subsistirán mientras esté en vigor la ley de 11 de Noviembre de 1916, radicando en el Ministerio de la Gobernación y a las órdenes inmediatas del director general de Administración local, cuanto relacionado con este servicio existiera en la sección primera de la suprimida Comisaría general de Subsistencias.

La resolución de los recursos pendientes en el suprimido ministerio de Abastecimientos, primero, y en la Comisaría general de Subsistencias después, se llevará a cabo por el ministro de Fomento, adicionando la dependencia encargada de tal misión en la Comisaría a la asesoría jurídica del expresado Ministerio, la que preparará las resoluciones directas del ministro de Fomento.

Sección segunda.—Todo lo relacionado con la producción y el abastecimiento nacionales de sustancias alimenticias y primeras materias, así como la importación de trigos y harinas extranjeros, seguirá en el Ministerio de Fomento, trasladándose a la Dirección general de Agricultura, y a la de Comercio e Industria las dependencias que componen la sección segunda de la Comisaría y que entienden en sustancias alimenticias y primeras materias de procedencia nacional.

La intervención de las fábricas de harinas y las exportaciones de productos nacionales sobre cuyos asuntos deberá informar siempre la Dirección general de Agricultura, pasarán a depender del Ministerio de Hacienda, incorporándose a la Dirección general de Aduanas.

Sección tercera.—Seguirá dependiendo del Ministerio de Fomento, pasando la Delegación Regia de Transportes a la Dirección general de Obras públicas y el Comité del Tráfico Marítimo a la Dirección general de Comercio e Industria.

Sección cuarta.—La liquidación de los créditos concedidos a los Ministerios de Abastecimientos y Comisaría general de Subsistencias para compras y otras obligaciones y derechos del Estado que aún están sin cancelar, se llevará a efecto en el Ministerio de Hacienda, adonde pasará la actual Sección de Intervención y Contabilidad de la Comisaría general de Subsistencias.

Artículo segundo. Con su carácter informativo subsistirán la Junta nacional reguladora del comercio de aceites y el Comité de abonos, quedando afectos, respectivamente, a las Direcciones de Comercio y Agricultura. El Comité de pieles y caizado continuará dependiendo de la Dirección de Comercio e Industria.

Artículo tercero. Por el Ministerio de Fomento se procederá a la propuesta de repartición de los créditos del presupuesto de la Comisaría general de Subsistencias, entre los diferentes departamentos y centros directivos a que se llevan los servicios de la misma.

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Bajo la presidencia del alcalde, señor Calderón ha celebrado hoy sesión ordinaria en segunda convocatoria a las once de la mañana nuestra Corporación municipal.

Asistieron los concejales señores Diez-Gregorio, Puertas, Arangüena, Sánchez, González-Alvarez, Díaz-Caneja, Fernández, Calvo, Monés, Martínez y Palomino.

ORDEN DEL DÍA

Acta aprobada

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Obra particular

Se concede el permiso solicitado por don Mariano del Mazo para revocar la fachada de la casa número 141 de la calle Mayor principal.

A informe

Pasa a informe de la comisión una instancia de don Santiago Hernández, relacionada con las obras que está realizando en una casa que posee en la calle Mayor Principal.

Sepulturas a perpetuidad

Se conceden sepulturas a perpetuidad en el Cementerio general a doña Isidora Soto, doña Mercedes Alvarez y doña Gabriela Sendino que las tenían solicitadas.

Adición

Queda adicionado al padrón de vecindad don Bonifacio Valdeolmillos.

Aprobación de gastos

Sin discusión se aprueban los gastos hechos para la realización de los festejos celebrados en las pasadas ferias de San Antolín. Importan 5.928 pesetas.

Ruegos y preguntas

Don Florentino Sánchez ruega se coloquen bocas de riego en la Plazuela de San Miguel y una fuente en las proximidades de la Cárcel Modelo para servicio de una finca de su propiedad.

El señor Monés pregunta cuándo se van a colocar luces en la carretera del Puente Mayor al de Sandoval.

El alcalde promete atender los ruegos formulados.

Seguidamente se levantó la sesión.

Fiestas en Herrera

(Los días 18, 19, 20, 21 y 22 de Septiembre)

Programa

Día 18.—Inauguración de las fiestas con sorcosos a los pobres de la población.

A las once de la noche la tradicional hoguera amenizada por la Banda de música militar del Regimiento infantería de Guipúzcoa.

Día 19.—Al amanecer, alegres dianas por la Banda de música militar y a las diez fiesta religiosa, trasladándose en solemne procesión desde su Santuario a la Parroquia, la Milagrosa Virgen de la Piedad, concurriendo el excelentísimo Ayuntamiento y celebrándose solemnes cultos en los que ocupará la cátedra sagrada el Ilmo. señor don Ildefonso Arroyo, de la Santa Catedral de Valladolid.

De doce a una. Conciertos musicales en el templete de la Plaza del Conde de Garay.

A las cuatro de la tarde Solemne Procesión para trasladar a su Santuario con el mismo ceremonial de la mañana la Milagrosa Imagen de la Piedad, volviendo a ocupar la cátedra sagrada, al aire libre, el mismo orador.

Bailes públicos desde las seis de la tarde en las eras de Aguilar y a las once de la noche se quemará una escogida colección de fuegos artificiales preparada por los notables pirotécnicos de Palencia señores Hijos de Alonso, amenizando el acto la acreditada banda de Vitoria.

En este día y siguientes lucirán artísticas iluminaciones y se celebrarán bailes de soledad en los varios y espaciosos salones existentes en la población.

En el Teatro grandes funciones durante estos días.

Día 20. Alboradas por la banda de música.

A las diez Misa solemne en el Santuario de la Veneranda Virgen de la Piedad, en acción de gracias concurriendo el Excelentísimo Ayuntamiento.

A las doce. Concierto musical en el templete de la Plaza por la misma banda, Cucañas y otros atractivos con premios, que funcionarán en este día y siguientes.

A las cuatro de la tarde

PRIMERA CORRIDA DE TOROS de muerte, que en programas aparte se anunciarán.

A las diez de la noche magnífica sesión de fuegos artificiales preparados por los mismos pirotécnicos, amenizando el acto la música, Bailes de sociedad, teatro.

Día 21.—En las primeras horas de la mañana alegres dianas por la banda del regimiento.

De once a doce carrera de cintas a caballo y en bicicleta, siendo admitidas las cintas que las señoritas de esta localidad tengan la amabilidad de regalar, agradeciéndolo la corporación.

A las cuatro de la tarde

SEGUNDA CORRIDA DE TOROS según los programas que se extenderán aparte.

Teatro y bailes públicos y de sociedad.

Día 22.—Gran mercado de ganados y cereales, y como en los días anteriores, conciertos musicales, bailes públicos y de sociedad y cucañas con premios.

La Peregrinación a Limpias

El lunes 27 del corriente, a las ocho de la mañana, saldrá la Peregrinación palentina en tren especial, a cuyo efecto los inscriptos que no hayan de incorporarse a ella en las estaciones comprendidas entre Monzón y Aguilar, deberán encontrarse en Palencia la víspera, en donde la Junta les proveerá del billete y carnet-itinerario correspondiente.

El jefe de la estación de esta capital tiene ya instrucciones de la Compañía para la formación del referido tren.

De siete a nueve de la noche del domingo 26, se verificarán en la Escuela de Cristo los ensayos de los Himnos, debiendo asistir los peregrinos que se encuentren en Palencia.

El entusiasmo que reina con motivo de esta Peregrinación es indescriptible.

Elección de una Cámara

Con motivo de las elecciones de los miembros que han de constituir la Cámara de la Propiedad Urbana en esta capital, y las cuales se celebrarán el próximo domingo, la Junta Directiva de la Asociación de Propietarios de fincas urbanas ha hecho circular la siguiente carta, que con gusto reproducimos en nuestras columnas por tratarse de un asunto de vital interés:

«Muy distinguido señor nuestro: En la reunión celebrada el pasado domingo por los propietarios de fincas urbanas de esta capital, al objeto de cambiar impresiones acerca de la constitución de la Cámara de la Propiedad Urbana, ordenada por el Reglamento provisional de 28 de Mayo último y señalar los nombres de las personas que habían de integrarla, quedó acordada la adjunta candidatura, en lo que se refiere al grupo y categoría donde a usted corresponde emitir su sufragio.

«El espíritu de asociación, es, en estos tiempos, la más cierta garantía del éxito, y más cuando a las colectividades, como sucede con las Cámaras de la Propiedad Urbana, se les reconoce la facultad de llevar hasta los Poderes públicos todas las iniciativas y soluciones que tiendan a garantizar y defender el sagrado derecho de propiedad.

«Abundando en estos mismos razonamientos y reconociendo, por consiguiente, la importancia y trascendencia de nuestra Cámara, tenemos la seguridad absoluta de que patrocinará y votará usted la candidatura adjunta, en la elección que ha de verificarse el próximo domingo día 19, desde las ocho de la mañana a cuatro de la tarde, en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País.»

La candidatura a que se hace referencia es la siguiente:

Grupo primero.—Categoría primera: don Fulgencio García Santos; don Nicolás de Lomas Alvarez; segunda, don Rafael Alonso Buzón.

Grupo segundo.—Categoría primera: don Basilio Alonso Maestro; segunda, don Manuel Junco Rodríguez, don Juan González Revilla; tercera, don Moisés Villagrà.

Grupo tercero.—Categoría primera: don Inocencio Chico Montes, don José Díez América; segunda, don Ambrosio Cuesta; tercera, don Basilio Saldaña; cuarta: don Angelino Arranz.

Escuela de Peritos y Capataces Agrícolas

Anuncio

El lunes 20 de los corrientes y a las diez de la mañana, tendrán lugar en las oficinas de este Centro los exámenes para ingreso de Peritos Agrícolas de las asignaturas Gramática castellana y Geografía General y de Europa.

Palencia 17 de Septiembre de 1920.—El ingeniero director, J. Antonio Dorronoro.

DENTISTA

E. GONZÁLEZ RUBIO

Don Sancho, 11.—PALENCIA

MOLINO DEL CARMEN

El día primero del próximo mes de Octubre, se abrirá éste al servicio público en la villa de BECERRIL DE CAMPOS, para la molturación a MAQUILA de toda clase de cereales y leguminosas.

Dada su moderna y esmerada construcción y la gran moralidad con que al í se procederá, es seguro que cuantas personas de él se sirvan quedarán altamente satisfechas.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30. MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida

Colegio de San José

VALLADOLID

DIRIGIDO POR LOS PP. DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Preparatorio de ingreso en dos cursos graduados.

Cursos completos del Bachillerato Oficial.

Clases de ampliación y de adorno.

Calefacción por aire caliente a 17 grados en todos los departamentos de los alumnos.—Instalación de Baños y Duchas.

Apartado 34.—VALLADOLID

Vicente Martínez Gallarza

(EL RIOJANO)

Exportador de vinos de la Mancha

VILLARROBLEDO (ALBACETE)



¡Córtese usted mismo el pelo y aféitesel!

Máquina «RAP»

Un invento maravilloso.—Una verdadera joya de la industria moderna.

La máquina «RAP» corta el pelo, recorta la barba, afeita, limpia la cabeza, peina. Todo con la misma perfección que el más habil profesional. Corta el pelo en cualquier forma, del largo que usted lo quiera y con toda higiene.

Las señoras pueden cortar muy fácilmente el cabello de sus hijos.

PRECIOS: Modelo niquelado, Pesetas 12'50. Modelo de lujo, Pesetas 18'50.

Véndese en Palencia: Espejel, Rivas y C.ª; N. de Fuentes Aspuz e Hijo.—FOR MAYOR: C. Herrera y C.ª, Apartado de Correos 997, MADRID.

Curacion de las hernias

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente el

martes día 21 de Septiembre

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convecidos de que real y positivamente averajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen bulto, que dando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

El ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá a los herniados. En PALENCIA, únicamente el martes 21 de Septiembre en el Hotel Central. En Valladolid, el día 20 de Septiembre, en el Hotel Inglaterra. En Barcelona, calle de Barbá, núm. 14.

¡ATENCIÓN AL ENGAÑO!

Todos los herniados deben tener muy presente que el ortopédico Francisco G. Torrent, nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido, de casas ortopédicas, cuyos viajantes están a veces y en igual fecha, en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopédico Francisco G. Torrent.

Cautela, pues, para evitar confusiones y engaños, se fijen mucho en el anuncio que don Francisco G. Torrent, y que cuando sea de consueño en los hoteles, se acuerden bien de que realmente tratan con el ortopédico Francisco G. Torrent.

Boletín religioso

Santos José de Cupertino conf. y Matheo ob. y mrs.—Témpora.—Ordenes.

Boletín local

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:

D. funciones.—Nicolás Varela García, saltero, de 23 años, Hospita; María Fernández Páramo, de un mes, P. de San Pablo, 4; Anastasio Abad Méndez, casado, de 80 años, Mayor Antigua, 90.

Nacimientos.—Manuel Alonso Dueñas, hijo de Justino y María Panadera, 17; Catalina Fernández Hoz, Jesús y Francisca, Plata, 1.

Noticias

Hoy ha salido un escuadrón del regimiento de Talavera, compuesto de 125 hombres, a practicar maniobras.

Se dirige a Cervera y Reinos. Mañana saldrá otro escuadrón.

¿Quereis vestir con economía?

Para caballero y niño tenemos trajes hechos de paño, lanilla, pana y dril.

Trajes de hombre y niño de pana francesa. (Lo más nuevo y de resultado.)

«EL IRIS», Mayor pral., 189 y 191.

«EL IRIS» (Sucursal), Don Sancho, 1, 3 y 5, esquina a la calle Mayor pral.

La subdirección de la AURORA

Se ha posesionado de la subdirección en Palencia de la importante Compañía Anónima de Seguros «Aurora», el nuevo subdirector don Aquilino García González, que ha establecido su despacho en la calle Mayor Principal, números 82 y 84, 1.º

Nuestra enhorabuena.

Las grietas, asperezas y descamaciones del cutis, desaparecen con «ESCERINA» quedando suave y delicioso.

La guardia civil de Aguilar ha detenido a Francisco García, vecino de Pomar de Valdivia, autor de insultos y amenazas de muerte con una escopeta a su convecino Nicasio Vicario.

Ha sido puesto a disposición del juzgado municipal.

Habiéndose hecho cargo del «Café Imperial» de Carrión de los Condes los señores Nieto y Compañía, ponen en conocimiento del público, que para las fiestas que empiezan en Carrión el día 22, encontrarán en dicho establecimiento todos los géneros de inmejorable calidad, haciéndose de esta manera dignos del favor de sus consumidores.

PRECIOSOS BORDADOS SUIZOS Dibujos exclusivos para esta casa, lo más fino y elegante de la temporada, selecto surtido ha recibido la importante casa de novedades de MANUEL POLO. —Mayor pral., 91.

Colegio de San Antolín

1.º y 2.º Enseñanza.—Arbol del Paraíso, 6, Palencia.—Director: Don Alvaro González Alvarez (Presbítero).

Sus alumnos han asistido diariamente a las clases del Instituto y debido a los esfuerzos que en gracia a la enseñanza vienen realizando los Sres. Catedráticos del referido Centro oficial, han obtenido más de 460 premios, 1 200 sobresalientes, 1 650 notables y 3 120 aprobados.—El Director.

Sucesos

Joven maltratada En la Casa de Socorro ha sido curada de una herida en la región frontal, de pronóstico leve, la joven de 16 años Filomena Barinaga, con domicilio en la calle Mayor Antigua, núm. 160. La agresora, Valentina Díez, madrastra de la joven, ha sido denunciada.

Conferencias telefónicas

Última hora

Madrid, 17

Comentarios políticos

Se asegura que el señor Dato está decidido a pedir al Rey el decreto de disolución.

En caso de que se le conceda, resolverá en seguida el pleito de las tarifas ferroviarias y en otro planteará la cuestión de confianza.

Un amigo íntimo del señor Bugallal ha manifestado que éste se mostró opuesto en el último Consejo al aumento de las tarifas por decreto, debido a lo cual el señor Dato ha propuesto el aplazamiento del asunto.

Consejo aplazado

El Consejo anunciado para hoy se ha aplazado para la semana próxima.

Dato de viaje

Mañana marchará a Vitoria y San Sebastián el señor Dato.

Este ha negado importancia política a su viaje.

Una visita

En los primeros días de Octubre el señor Dato visitará las Bases navales.

La «Gaceta»

Publica una Real orden anunciando oposiciones para proveer entre individuos de la Guardia civil plazas de agentes de Vigilancia.

Oposiciones

En breve serán anunciadas oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado.

De Zaragoza

Las últimas noticias recibidas de la capital de Aragón dicen que se ha restablecido la normalidad.

¿Por falta de labor?

Ha extrañado mucho en los círculos políticos el aplazamiento del Consejo de ministros, que era esperado con expectación general.

Decíase que en esta reunión anunciaría el jefe del Gobierno que definitivamente quedaba aplazada la solución del problema ferroviario.

Los disturbios de Breslau

Dicen de Berlín que la policía ha descubierto a los principales autores de los disturbios de Breslau.

Hasta ahora han sido detenidos 51 personas.

En las casas de algunos acusados se han encontrado diversos objetos robados a los oficiales franceses.

Negociaciones

Se llevan a cabo con gran actividad las negociaciones entre los Gobiernos de Lituania y Polonia.

Los mineros ingleses

Comunican de Londres que el Gobierno sigue tomando las medidas necesarias para solucionar el conflicto minero.

El 25 del corriente comenzará el paro.

La cuestión de Irlanda

Todos los informes aseguran que se agrava la situación en Irlanda.

PRENSA ASOCIADA

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRÁFICO Y BIOLÓGICO.—ELECTROTHERAPIA MODERNA

Mayor pral, 192.—Consulta de 12 á 4.

Doctores ALVARADO y ALVAREZ OCULISTAS

Consulta diaria, de 11 a 1.—Mayor, pral, 101

Salto de agua

Molino harinero, apropiado para cualquier industria y con buen edificio, cedido en buenas condiciones. Saturnino García. Aguilar de Campo.

Repartidor de pan a domicilio

Se necesita en la panadería de Cuesta, Plazuela de la Catedral, núm. 11.

EL JARABE CLIMENT

refuerza a los débiles. Pídense y exíjase MARCA VIUDA para huir de burdas imitaciones.

Benito González Blázquez

Nuevo Corredor de Comercio colegiado

Interviene oficialmente en los Bancos de España y Castellano en todas operaciones bancarias.

Recibe órdenes para compra-venta de valores del Estado e Industriales, al contado y a plazos.

Agencia de compra-venta de fincas rústicas y urbanas.

Expone diariamente en su pizarra las últimas cotizaciones bancarias

Escritorio: Mayor pral., 46.—Teléfono núm. 23.

Arriendo de tierras

En Paredes de Nava, de la propiedad de los Señores de Bedoya, se arriendan siete quifones á cada hoja con 20 obradas cada uno. Los de la actual sementera con todas las labores de barbecho hechas.

Para tratar, en Palencia, D. Sancho, 6, y en Paredes, con D. Victoriano Tajares López.

Dinamo

de tres caballos, corriente continua, muy buena y completa, vendida barata. Casimiro Gómez Prieto. Aguilar de Campo.

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de

Calzos y bujes de ALAEJOS
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
EN LA FUNDICIÓN de ALAEJOS

CATÁLOGOS GRATIS

Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid) ALAEJOS

COMPRA-VENTA

de toda clase de cereales, se hace en los almacenes de géneros coloniales de

Hermógenes Sendino

donde como en años anteriores hay grandes existencias de

Superfosfatos de cal

de varias graduaciones

de las más acreditadas fábricas nacionales, que se han acreditado por los inmejorables resultados obtenidos en la presente cosecha, así como en las de los años anteriores.

Riquezas garantizadas.—Precios económicos.—Para servir en mis almacenes, como directamente desde las fábricas.

Afuera de San Lázaro.—PALENCIA

QUINARFER

MEDICACIÓN ANTIPALÚDICA

Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo

Quinarfer

A los PALÚDICOS que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando

QUINARFER

De venta en todas las farmacias

Colegio de 1.º y 2.º enseñanza

dirigido por los PP. Dominicos, en Santa María de Nieva (Segovia)

Los brillantes éxitos obtenidos en los exámenes oficiales, unidos a la labor asidua y celo del profesorado, han acreditado el Colegio de tal manera, que el público agrado, le ha favorecido en la elección para instruir y educar social y religiosamente a sus hijos.—Situado en la línea del ferrocarril de Medina a Segovia, le hace de fácil y rápida comunicación. Colocado en lugar limpio, elevado y despejado, la higiene en el Establecimiento es grande y esmerada: su posición es sanísima. El confort, como pueda tenerlo el mejor entre los de su clase.—La pensión, está al alcance de todas las fortunas, por modestas que ellas sean. Se ha fijado en 675 pesetas, comprendiéndose en ella una manutención variada, abundante y de la mejor calidad, casa, enseñanza, uso de gabinetes, museos, y colecciones científicas. Pídense prospecto-Reglamento al P. Rector del Colegio.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.)

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 de pesetas

Grandes Fábricas de Maquinaria Agrícola

en Vitoria y Araya (Alava) — LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA

SUCURSALES

- Albacete, Briviesca, Burgos, Ciudad-Real, Córdoba, Huesca, León, Llerida, Logroño, Lugo, Madrid, Mérida, Mureia, Miranda, Oviedo, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Talavera, Valladolid, Villada

— Zaragoza —

Esta casa tiene la REPRESENTACION EXCLUSIVA para España, de las poderosas casas constructoras:

MASSEY-HARRIS, del Canadá (especialistas en maquinaria de siega) TRILLADORAS «RANSOMES», lo más nuevo, práctico y conveniente. VENTA EXCLUSIVA de los famosísimos Tractores «TITAN», 10 20 y 15 30 H. P. y 20 30 H. P. de la gran marca «RENAULT», maravilloso TRACTOR FORMA TANQUE ideado en las grandes enseñanzas de la guerra. La última palabra en tracción aplicada a la Agricultura. Construcción y venta de arados «Brabant», arados «Ideales», «Gradas Desterronadoras», «Gradas de Muelles», AVENTADORAS TRILLOS, «Sembradoras», «Molinos», «Cortapajas», «Motores de explosión», «Desgranadoras», «Espigadoras», «Cosechadoras», «Cultivadoras», «Prensas de paja», etc., de los tipos más perfectos y adecuados a las necesidades del suelo español y muy en particular de la región de campos

Sucursal de Palencia; Mayor pral., 19 y 21

Gran Sombrerería y Camisería

NOVEDADES PARA CABALLERO Y SEÑORA

Salvador González.—Mayor pral., 78; Palencia

Toda persona que desee vestir con elegancia visite esta casa donde encontrará siempre las últimas novedades del país y extranjeras.

Artículos para Caballero

- Sombrerería—Gorras—Boinas. Camisería—Cuellos—Puños. Corbatería—Guantes—Calcetines. Pañolería—Bufandas de seda. Billeteros—Carteras—Pitilleras. Máquinas y hojas de afeitar Gillette. Gemelos—Indispensables—Chatelains. Estuches para regalo—Figuras de arte. Bastones—Paraguas, etc., etc.

Artículos para Señora

- Sombreros y Gorras. Guantes—Pañolería. Carteras—Bolsillos. Paraguas, etc., etc.

Aviol (Rojo)

Para enfermedades de las gallinas y poner mucho.—Premiado en Barcelona.—
Petrí farmacias y droguerías. Dr. Fuentes y Escudero, Palencia.—1,50 f. esc.

Se vende

La casa señalada con el núm. 8 de la calle de Pedro Espin; informes, San Bernardo, 7. 2.º de dos y cuatro.

Molinero segundo

Se necesita para fábricas de harinas Hispánia; diríjase a Mariano Sevilla, en Fuentes de Nava (provincia de Palencia)

Atención

¿Queréis comprar con economía? Visitad mi prendería, pues en ella encontrareis camas, jergones, armarios, cómodas, mesillas y muebles usados.—Calle de Juan de Castilla, núm. 9.—Si compráis en esta casa encontrareis gran ventaja.

Se venden

73 ovejas nuevas para criar y 20 corderos; para tratar con Tomás Arnillas, en Villanueva de los Navos.

Se venden

dos mulas de 14 años de 3 y 4 dedos sobre la marca; para tratar con don Narciso Martín, en Grijota.

Se vende

Por dejar el cultivo, un bonito par de mulas de buena edad, garantizando docilidad y trabajo, con todos los útiles necesarios para labrar, carro de varas seminuevo, arreos, máquinas, arados, trillos, etcétera.

Informará Teodoro Ortega, Plaza de Cervantes número 10.

Compra y venta de sacos

Depósito de sacos nuevos, cuerda para atar y coser bocas, hilo para remendar y carbones de encina y paja. Hermógenes Sanz. Zúñiga, número 8, Claudio Moyano y Peligros, n.º 13, teléfono núm. 94. Valladolid.

Se arrienda

Un molino harinero sito en el término municipal de Castriño de Villavega, de esta provincia, titulado «Del Puente» y se venden una mula y un macho de 7 cuartas de alzada; los dos cerrados, para tratar con su dueña Arsenia Abad, en el citado molino.

Se necesita

Un oficial de barbería bien impuesto y con buenas referencias, externo, en casa de José Zamora (Asturias) por Santulano. Caborana.

Se traspasa

la cantina afueras del puente mayor; para tratar con Gregorio Zarzosa, en la misma.

Mozo de Labranza

Se necesita que sepa bien su obligación y práctico en la conducción de carro de varas. Informes; Victoria Inclán, Huertas Bajas.

Venta de uva

Albilla y tinta superior, en la misma vinya, a precios convencionales. (De 600 a 800 arrobas). También se esden lagar y envases para 700 a 800 cántaros. Razona en Cigaies (Valladolid). Indalecio Estébanex.

Se venden

125 corderos de clase superior, sitan en el término de Poza de la Vega. Para tratar diríjase a Florencio Fernández, de Villarrobejo.

Se vende

Una cerda grande Vitoriana, con once corderos próximos al destete. Para tratar con Elias Gil, en Beadilla del Camino.

Tierra

Se vende una en el campo de esta ciudad, mide 12 obradas. Informes administración de este periódico.

Cachicán

Para viñedo se necesita. Informará, Demetrio Casañé.

Ganaderos

Se compra lana, en la fábrica de mantas de Casañé.

Se compran botellas

vacías de Sida, e pequeñas y grandes perdidas. Informarán, Mayor pral. número 8, Coloniales.

Método

de Solfeo por D. Hilarión Esiva. De venta en la Imprenta de Abundio Z. Menéndez Mayor pral. 70 a 1250 pesetas anuales.

Centro de reclutamiento

— de Sustitutos voluntarios para el Ejército de Africa —

Buen premio y dos pesetas diarias desde el día que sean inscriptos en esta oficina hasta el que sean filiados en las Cajas de Recluta.

Edad: Mayores de 19 años hasta 35. Se admiten militares en activo.

Horas de oficina: De nueve a una de la mañana y de tres a seis de la tarde.—Colón, 24, 2.º.—Palencia.

BALNEARIO DE LIÉRGANÉS

SANTANDER

MARAVILLOSAS AGUAS PARA CURAR LOS CATARROS

EN LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN.

LA PREDISPOSICIÓN A CONTRAERLOS Y LA TISIS

CONVULSIONES NEURÓGENAS — GONORRÉA — GONORRÉA — TELÉGRAFOS

PARA LA CURA DEL ADMINISTRADOR.

CALLOS

Si sufre V. de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado UNGUENTO MAGICO y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídale en farmacias y droguerías; 1'50 — Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego y Farmacia del Dr. Fuentes.

EL DIA DE PALENCIA

Tarifa de esquelas de defunción

Número	CENTÍMETROS	1.ª plana	2.ª o 3.ª plana	4.ª plana
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1	14 por 9	12	10	8
2	14 por 14	16	14	12
3	14 por 19	25	20	16
4	21 por 12	25	20	16
5	18 por 22	32	28	25
6	21 por 21	36	32	28
7	21 por 29	45	40	35
8	12 por 28	32	28	25
9	18 por 18	40	35	30
10	29 por 21	45	40	35
11	28 por 28	60	55	50
12	36 por 25	100	90	75
13	36 por 26	125	115	100
14	36 por 36	175	160	140
15	36 por 46	250	250	200

PAGO ADELANTADO

A los Sres. Suscriptores 20 por 100 de descuento

Se reciben encargos para 1.ª y 4.ª plana hasta las doce de la mañana y para 2.ª y 3.ª hasta las cuatro de la tarde en la Administración de este periódico, Mayor pral., 70.

POSTALES

de la milagrosa imagen del

CRISTO DE LIMPIAS

a 30 céntimos

Se venden en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70.

Academia Preparatoria

PARA EL INGRESO EN LAS ESCUELAS DE PERITOS AGRÍCOLAS

Y EN LAS DE

ENSEÑANZA MEDIA SECUNDARIA

Director; D. E. RAMÓN DEL HOYO Y DEL HOYO

Ingeniero jefe del Servicio Agronómico Catastral, Valladolid

Son profesores de la misma acreditados Ingenieros agrónomos y Peritos agrícolas.

Los exámenes de ingreso, tendrán lugar en los meses de Junio y Septiembre.

Para cuantos datos sean precisos, pueden dirigirse al Secretario de la Academia.

D. JAVIER SANZ DE ANDINO, Plazuela de San Miguel, 6, principal, Valladolid.

Alumnos ingresados en los 18 meses de existencia de la Academia—26—

Pastos

Don Amancio Saldaña arrienda las pastos y pastos del caserío de La Sola (Reverga).

EL DÍA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR
CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Legión Extranjera Española

Extranjeros, Españoles, Paisanos, se admiten en

LOS BONDIFEROS DE ENGANCHE

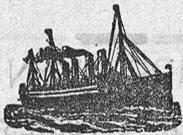
que hay en todos los Gobiernos Militares de España.

CONDICIONES: Primas de enganche, 600 y 700 pesetas; sueldo diario 4,50 pesetas aproximadamente.

Edad: de 18 a 40 años.

No se exige documentación.

Los soldados en activo servicio de todas las Armas y Cuerpos lo solicitarán por conducto de sus Jefes.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cabo Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 23, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 26 de cada mes con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 15 para Sabanita, Caracas, Puerto Rico, Canarias, Cádiz, y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indiosadas en el viaje de ida.

Línea Brasil Plata

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos Cantábricos a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones favorables y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por casas extranjeras.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)



Hernias. Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.



Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes.—Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo.

Consulta en Valladolid, el segundo domingo de cada mes.

HOTEL ESPAÑOL

CERES

— MEJOR QUE LOS ABOVOS MINERALES —

Y más baratos son de los de origen orgánico; que como el que tengo el honor de ofrecer a los agricultores, reúne los tres elementos indispensables para la buena nutrición de las plantas: *nitrogeno, ácido fosfórico y potasa.*

Este abono CERES procede del Crematorio de esta capital y antes de ser puesto a la venta es analizado y el certificado oficial de su resultado se le mostrará a quien lo desee.

PEDIDOS: Sr. Gerente comercial de CERES, Becerro de Bengoa, núm. 14.—PALENCIA.

Se necesitan

dos dependientes que estén prácticos para almaceón de cereales; inutil presentarse sin buenas referencias; informarán en esta Administración.

Se vende

Una máquina espadadora Marox número 2, nueva; se dará muy económica. Para tratar con Manuel Ortiz, en Alar del Rey.